



# Aprueban comisiones del Senado reforma a la Ley del Infonavit; será turnada a la Mesa Directiva este jueves

Historia de Víctor Gamboa • 8 h •  4 minutos de lectura



 Aprueban comisiones del Senado reforma a la Ley del Infonavit. Foto: Diego Simón/EL UNIVERSAL

Sin un solo cambio, las comisiones unidas de Reordenamiento Urbano y Vivienda y de Estudios Legislativos del **Senado** aprobaron con 18 votos a favor, siete en contra y dos abstenciones (de Movimiento Ciudadano), el dictamen con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversos artículos de la **Ley del Infonavit**, que le permitirán al Instituto construir y arrendar viviendas mediante la creación de una empresa filial.

Morena y aliados, mayoría en las comisiones unidas, rechazaron cualquier cambio a la minuta de la Cámara de Diputados, que ya había hecho 17 modificaciones a la minuta original del Senado.

Senadores del **PAN y el PRI** advirtieron que esta reforma representa un verdadero “atracó” a los trabajadores, ya que los recursos ahorrados durante muchos años podrán ser tomados para financiar a la empresa que se creará para la **construcción de viviendas**, mientras que los legisladores de Morena descartaron que los recursos de los derecho habientes puedan estar en riesgo.

[Aprueban comisiones del Senado reforma a la Ley del Infonavit; será turnada a la Mesa Directiva este jueves](#)